## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ejercito Argentino – 4560 Tartagal (Salta) Tel. Fax Nº 03873 - 421182

### REPUBLICA ARGENTINA





TARTAGAL, 04 DE JULIO DE 2013.

RESOLUCIÓN Nº 280 - SRT - 2013

EXPTE N°: 20.258 / 2013

#### VISTO:

Las Resoluciones y Actas de Promoción, correspondientes al alumno TABORGA, Alejandro Guillermo, perteneciente a la carrera de Ingeniería en Perforaciones (LU: 4401) y;

### **CONSIDERANDO:**

Que en dichas resoluciones y actas de promoción se transcribe en forma errónea e incompleta el nombre del alumno TABORGA, Alejandro Guillermo como: TABORGA, Guillermo Alejandro y TABORGA, Alejandro

Que el nombre y apellido correcto del alumno es Alejandro Guillermo TABORGA. Que es necesario corregir dicho error involuntario, emitiendo resolución al respecto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

# LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: DEJAR ACLARADO que el Nombre y Apellido correcto del alumno en toda su documentación, actas de promoción y resoluciones de promoción es: Alejandro Guillermo TABORGA, DNI N°: 40.841.809.

ARTICULO 2°: DEJAR ACLARADO que el número correcto de Libreta Universitaria del alumno en resoluciones de promoción es: 4401.

ARTICULO 3°: ACLARAR que la emisión de la presente resolución no modifica la fecha original de egreso del interesado.

ARTICULO 4°: SOLICITAR a la Facultad de Ciencias Naturales la Convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 5°: COMUNICAR a la Dirección de Docencia y Alumnos, a la Facultad de Ciencias Naturales, a la Dirección de Control Curricular y a quienes corresponda a sus efectos.

REA-E.

Ing. Estela Gomez Secretaria Sede Regional Tartagal U.N.Sa. SEDE REG.

Prof. Graciela Andreani Directora Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.